



ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	9
Prólogo	15
Introducción	21
Abreviaturas	25
— § 1 —	
La construcción de los tipos penales.	
El concurso de leyes o «concurso	
aparente de delitos»	
	29
— § 2 —	
El principio de especialidad como criterio	
de solución de problemas concursales.	
Las limitaciones de su formulación corriente	
a) El principio de especialidad desde la perspectiva tradicional	39
b) Las limitaciones de la versión generalizada del principio	46
1. Inconvenientes de la referencia a «circunstancias adicionales» y a «una relación lógico-conceptual de subordinación»	46
I. La portación ilegal de armas de fuego	48
II. Distintas clases de tenencia ilegal de estupefacientes	51
III. El aborto sin el consentimiento de la mujer encinta y el aborto con dicho consentimiento	53
IV. Casos sencillos	53
IV.1. El homicidio	53
IV.2. La extorsión y el chantaje	54
2. «La razón de ser del tipo especial». Obstáculos para su uso como criterio de distinción entre tipos básicos, atenuados y agravados	56
— § 3 —	
Una nueva interpretación del principio de especialidad	
a) La influencia de criterios probatorios en la construcción de los tipos penales como básicos, atenuados o agravados	61
b) Estándares en materia de prueba	66
1. Las debilidades de la sana crítica	68
2. El uso de tres estándares como punto de partida	78
I. Normalidad	81
II. Mejor situación para probar	89
III. Principio de Inocencia	89
c) Limitaciones y ventajas del uso de los estándares	90
d) Ejemplos	92
1. El parricidio en caso de que medien circunstancias extraordinarias de atenuación	92
2. El homicidio en estado de emoción violenta que las circunstancias hicieren excusable	93
3. El aborto sin el consentimiento de la mujer encinta y el aborto con dicho consentimiento	96

4. Portaciones de armas de fuego	97
5. Tenencias indebidas de estupefacientes	102
 — § 4 —	
Hipotéticas críticas a la supuesta imposición de una «carga probatoria» en cabeza del imputado y su defensa	
a) Afectación al principio de inocencia	106
b) Relativización del deber de investigación integral que pesa sobre el Ministerio Público Fiscal y el juez de instrucción	111
c) Transgresión de la prohibición de la autoincriminación forzada	113
 — § 5 —	
Respuestas a las críticas	
a) El principio de inocencia no se ve afectado	119
— ¿Qué nivel de conocimiento debe provocar el imputado	134
b) Un deber razonable de investigación integral	134
c) No se afecta la prohibición de la autoincriminación forzada	136
 — § 6 —	
Conclusión	
	141
 Índice de fallos	143
 Bibliografía general	149